INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 03/2019
"ADQUISICION E INSTALACION DE MAMPARAS DIVISORIAS Y CORTINAS"
PLURIANUAL
ID Nº 359545

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 14:00horas, se reúnen en la Secretaria Nacional de la Juventud dependiente de la Presidencia de la República, sito en Ayolas No. 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, los miembros designados para las Resolución No. 258 del 5 de Setiembre de 2018para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de la Juventud. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC: 359545.**
b) **Sistema de Adjudicación:** Por el Total.
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados por Resolución 54 del 12 de Febrero de 2019, los siguientes funcionarios: Karina Valdovinos Ramírez, Directora de Administración y Finanzas, la Lic. María Valdez, Jefa del Dpto. de Patrimonio y Suministros y el Abg. César Centurión, Asesor Jurídico. ----------
d) **Nota de Pedido:** El pedido fue realizado por el Dpto. de Servicios Generales, por el cual se solicita el inicio de un proceso para la **ADQUISICION E INSTALACION DE MAMPARAS DIVISORIAS Y CORTINAS.**----------

3. ACTO DE APERTURA

El 5 de marzo de 2019, según lo mencionado en el procedimiento previsto en el Artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" y conforme a la salvedad establecida en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Secretaría Nacional de la Juventud, contándose con la presentación de 1 (una) propuesta:

OFERENTE	Sumatoria de Precios Unitarios IVA INCLUIDO
FAMETAL S.A.	Gs. 1.562.000.-

4. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

- No se registraron observaciones en el acto de apertura de sobres.

KARINA VALDOVINOS RAMIREZ
Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación.----------

Documentos que componen la Oferta	FAMETAL S.A.	OBSERVACION
Formulario de Oferta	CUMPLE	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	Verificado activo en el SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	Verificado activo en el SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE	Verificado activo en el SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	Verificado activo en el SIPE

De la verificación, se ha constatado que la firma oferente ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del presente llamado.----------

Verificada la oferta, se evidencia que la misma no precisa de correcciones aritméticas.---------

Seguidamente se detalla los precios ofertados por la firmas oferentes en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA"**.----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

Se seleccionó provisoriamente a la firma **FAMETAL S.A.**, por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y constituir la menor oferta a ser analizada conforme al siguiente cuadro:

Documentos Formales	FAMETAL S.A.	OBSERVACIONES
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	Verificado, activo en el SIPE
Patente Municipal vigente.	CUMPLE	Verificado, activo en el SIPE

KARINA VALDOVINOS RAMIREZ
Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	Presenta documento con la oferta.
Copia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	Verificado, activo en el SIPE
Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE	Presenta documento con la oferta.
Copias de contratos ejecutados o facturación por provisión e instalación de mamparas y cortinas, similares a lo solicitado, a Instituciones Públicas y/o Privadas por un monto en sumatoria equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	CUMPLE	Presenta documento con la oferta. Las copias de contratos y facturaciones presentadas, corresponden al periodo solicitado, y superan el porcentaje establecido en las bases y condiciones.
Balances correspondientes a los ejercicios de los años (2015, 2016, 2017), deberán estar firmados por el Contador de la Firma o Empresa.	CUMPLE	Presenta documentos con la oferta
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente (MIC).-	N/A	N/A
Garantía escrita de los equipos ofertados, según Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	Presenta documentos con la oferta
Croquis de la empresa.	CUMPLE	Presenta documentos con la oferta
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bienes a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	CUMPLE	Presenta documentos con la oferta
Declaración Jurada Simple de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	CUMPLE	Presenta documentos con la oferta

Posteriormente se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: ----------

En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.----------

Verificando la presentación señalada, se evidencia que la firma oferente **FAMETAL S.A.** cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------

KARINA VALDOVINOS RAMIREZ
Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

De la verificación, se evidencia que tanto el representante legal ni los miembros de la sociedad de la firma oferente **FAMETAL S.A.,** no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Una vez verificado a través del SINARH, se constata que tanto los propietarios, representantes legales y miembros de la sociedad, de **FAMETAL S.A.,** no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.----------

Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firma oferente **FAMETAL S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **CAPACIDAD LEGAL.**

5.3. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

. La aplicación del margen de preferencia no es realizada, al contar con una sola oferta.--------

5.4. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

En cuanto a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 411/18, EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", luego de la verificación realizada, se evidencia los precios ofertados por el oferente **FAMETAL S.A.,** son superiores en un 19%, y por tanto no sobrepasa los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 411/18, en consecuencia, el Comité considera **ACEPTAR** la propuesta presentada por la firma oferente referida.----------

6. CAPACIDAD FINANCIERA

Luego de efectuar los análisis correspondientes se obtiene el siguiente cuadro:

FAMETAL S.A.								
INDICES	2.015		2.016		2.017		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	1.484.361.508	3,49	1.533.913.507	3,51	1.584.152.381	4,22	11,21	3,74
PASIVO CORRIENTE	425.555.360		436.802.123		375.826.630			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	425.555.360	0,15	436.802.123	0,14	375.826.630	0,12	0,41	0,14
ACTIVO TOTAL	2.912.709.465		3.024.832.722		3.085.224.544			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	181.640.120	0,12	62.506.094	0,04	40.145.915	0,03	0,19	0,06
CAPITAL	1.500.000.000		1.500.000.000		1.500.000.000			

Conforme a los resultados obtenidos, se puede concluir que la firma oferente **FAMETAL S.A.** **CUMPLE** con los criterios en cuanto a Capacidad Financiera.

KARINA VALDOVINOS RAMIREZ
Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

7. CAPACIDAD TECNICA

REQUISITO	FAMETAL S.A.	OBS.
Declaración Jurada Simple de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	CUMPLE	Presenta el documento solicitado, con lo cual acredita dicha condición

Una vez culminado el análisis y verificación de las documentaciones solicitadas, es posible concluir que la firma oferente **FAMETAL S.A., CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Técnica.**----------

EXPERIENCIA

REQUISITO	FAMETAL S.A.	OBS.
Copias de contratos ejecutados o facturación por provisión e instalación de mamparas y cortinas, similares a lo solicitado, a Instituciones Públicas y/o Privadas por un monto en sumatoria equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	CUMPLE	Presenta documento con la oferta. Las copias de contratos y facturaciones presentadas, corresponden al periodo solicitado, y superan el porcentaje establecido en las bases y condiciones.
La Empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, proveyendo bienes similares a lo solicitado en el presente llamado, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).	CUMPLE	Verificado en la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes), se evidencia que la misma posee la antigüedad requerida
Garantía escrita de los bienes, según Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	Presenta el documento solicitado, con lo cual acredita dicha condición
Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051.	CUMPLE	Presenta el documento solicitado, y conforme a la ubicación proporcionada y verificada ubicación georeferenciada, acredita la condición solicitada
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bienes a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	CUMPLE	Presenta el documento solicitado, con lo cual acredita dicha condición

Una vez verificada las documentaciones presentadas, y sometidas a los análisis correspondientes, se puede concluir que la firma **FAMETAL S.A. CUMPLE** con los requerimientos en cuanto **a EXPERIENCIA**, solicitados en las bases y condiciones.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2019, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 359545.----------

KARINA VALDOVINOS RAMIREZ
Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

Las partidas presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2020, se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley correspondiente.----------

9. REGSITRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado.

Según impresión del SIPE que forma parte integral del informe, el oferente propuesto para la adjudicación está habilitado para contratar con el Estado.

10. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **FAMETAL S.A.,** cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,----------
3. Representa la única oferta presentada que cumple con las exigencias de las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación;----------

11. RECOMENDACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a la siguiente firma: ----------

- **FAMETAL S.A.** con **RUC N° 80001970-0,** por un monto máximo a contratar de Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) y un monto mínimo a contratar de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones)----------

  Según detalle expresado en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.----------

Siendo las 15:48 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Karina Valdovinos Ramírez
Directora de Administración y Finanzas

Abg. César Centurión
Asesor Jurídico

Lic. María Valdez
Jefa de Patrimonio y Suministros

Secretaría NACIONAL DE LA JUVENTUD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 1 - CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

Ítems del llamado ADQUISICION E INSTALACION DE MAMPARAS DIVISORIAS Y CORTINAS con ID: 359545

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 40.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

							FAMETAL S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30103606-007	Provision y colocacion de mamparas divisorias tipo 1	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	158.000	158.000
2	30103606-007	Provision y colocacion de mamparas divisorias tipo 2	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	150.000	150.000
3	30103606-007	Provision y colocacion de puertas de mamparas	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	580.000	580.000
4	30103606-007	Provision y colocacion de mamparas divisorias con paneles de vidrio tipo 1	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	204.000	204.000
5	30103606-007	Provision y colocacion de mamparas divisorias con paneles de vidrio tipo 2	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	227.000	227.000
6	52131501-005	Provision y colocacion de cortinas antisolares	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	243.000	243.000
								Precio Total	1.562.000

KARINA VALDOVINOS RAMIREZ
Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

Secretaría NACIONAL DE LA JUVENTUD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

Ítems del llamado ADQUISICION E INSTALACION DE MAMPARAS DIVISORIAS Y CORTINAS con ID: 359545

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 40.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

							FAMETAL S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30103606-007	Provision y colocacion de mamparas divisorias tipo 1	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	158.000	158.000
2	30103606-007	Provision y colocacion de mamparas divisorias tipo 2	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	150.000	150.000
3	30103606-007	Provision y colocacion de puertas de mamparas	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	580.000	580.000
4	30103606-007	Provision y colocacion de mamparas divisorias con paneles de vidrio tipo 1	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	204.000	204.000
5	30103606-007	Provision y colocacion de mamparas divisorias con paneles de vidrio tipo 2	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	227.000	227.000
6	52131501-005	Provision y colocacion de cortinas antisolares	Metros cuadrados	EVENTO	1	FAMETAL	PARAGUAY	243.000	243.000
								Precio Total	1.562.000

KARINA VALDOVINOS RAMIREZ
Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud